

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

COMISIÓN DE DESARROLLO DE ZONAS METROPOLITANAS

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso y), de la Ley interna del Congreso se establece como Comisión Ordinaria la de Desarrollo de Zonas Metropolitanas, teniendo como objetivo principal, establecer mecanismos de comunicación interinstitucional, así como con los tres órdenes de gobierno, a fin de realizar una planeación estratégica que permita trabajar de manera conjunta entre los actores incluidos en las zonas metropolitanas, con el propósito de incentivar la inversión pública y privada, actuando como gestor del presupuesto necesario para llevar beneficios a los municipios que conforman las zonas y que a través de esa unión se puedan generar mejores condiciones para sus habitantes.

El día 27 de octubre de 2021, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-10 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y una Especial, tratándose de la Comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE DESARROLLO DE ZONAS METROPOLITANAS

PRESIDENTE	DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	PAN
SECRETARIO	DIP. JOSÉ BRAÑA MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. JAVIER VILLARREAL TERÁN	MORENA
VOCAL	DIP. JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA	MORENA
VOCAL	DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	PAN
VOCAL	DIP. ANGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VILLAVERDE	PAN

Asimismo, mediante los Puntos de Acuerdo 65-26, 65-76 y 65-112, se ha modificado en distintas ocasiones la integración de las Comisiones. Cabe señalar que en el Acuerdo 65-26 se integraron los Comités de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, a través de las acciones legislativas antes descritas, la integración de la Comisión de Desarrollo de Zonas Metropolitanas, quedó conformada finalmente de la manera siguiente:

DESARROLLO DE ZONAS METROPOLITANAS

PRESIDENTE	DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR	PAN
SECRETARIA	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ	PAN
VOCAL	DIP. CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO	PAN
VOCAL	DIP. JAVIER VILLARREAL TERÁN	MORENA
VOCAL	DIP. JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA	MORENA
VOCAL	DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ	SIN PARTIDO

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de*

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65

COMISIÓN DE DESARROLLO DE ZONAS METROPOLITANAS

Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	4 de noviembre de 2021	9:00 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Instalación de la Comisión.
2	13 de diciembre de 2021	15:30 hrs.	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.

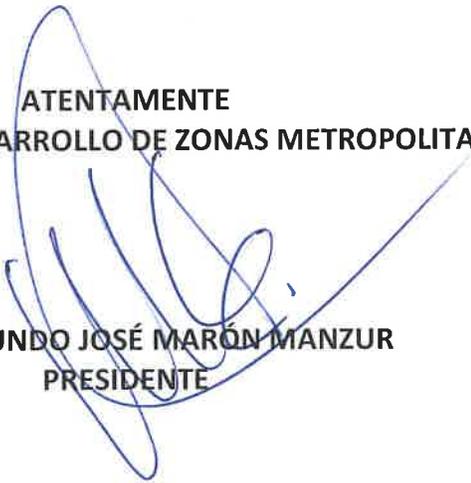
Es así que durante el ejercicio del primer año de trabajo legislativo esta Comisión se reunió en 2 ocasiones.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
LEGISLATURA 65
COMISIÓN DE DESARROLLO DE ZONAS METROPOLITANAS

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintidós.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE DESARROLLO DE ZONAS METROPOLITANAS



DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR
PRESIDENTE